



PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - XII PETACA TRAIL

1. INTRODUCCIÓN

Objetivo:

El objetivo del presente plan de emergencias y evacuación es priorizar la seguridad y el bienestar de los participantes en la XII Petaca Trail, estableciendo procedimientos de actuación ante cualquier emergencia que surja, minimizando los daños, proporcionando una respuesta rápida y eficaz, y facilitando una evacuación segura en caso de ser necesaria.

Fecha, ubicación y descripción de las pruebas:

La XII Petaca Trail, se celebrará el día 29 de marzo de 2026. Su recorrido transcurre por los términos municipales de Cabezarrubias del Puerto, Hinojosa de Calatrava y Puertollano, y consta de tres pruebas:

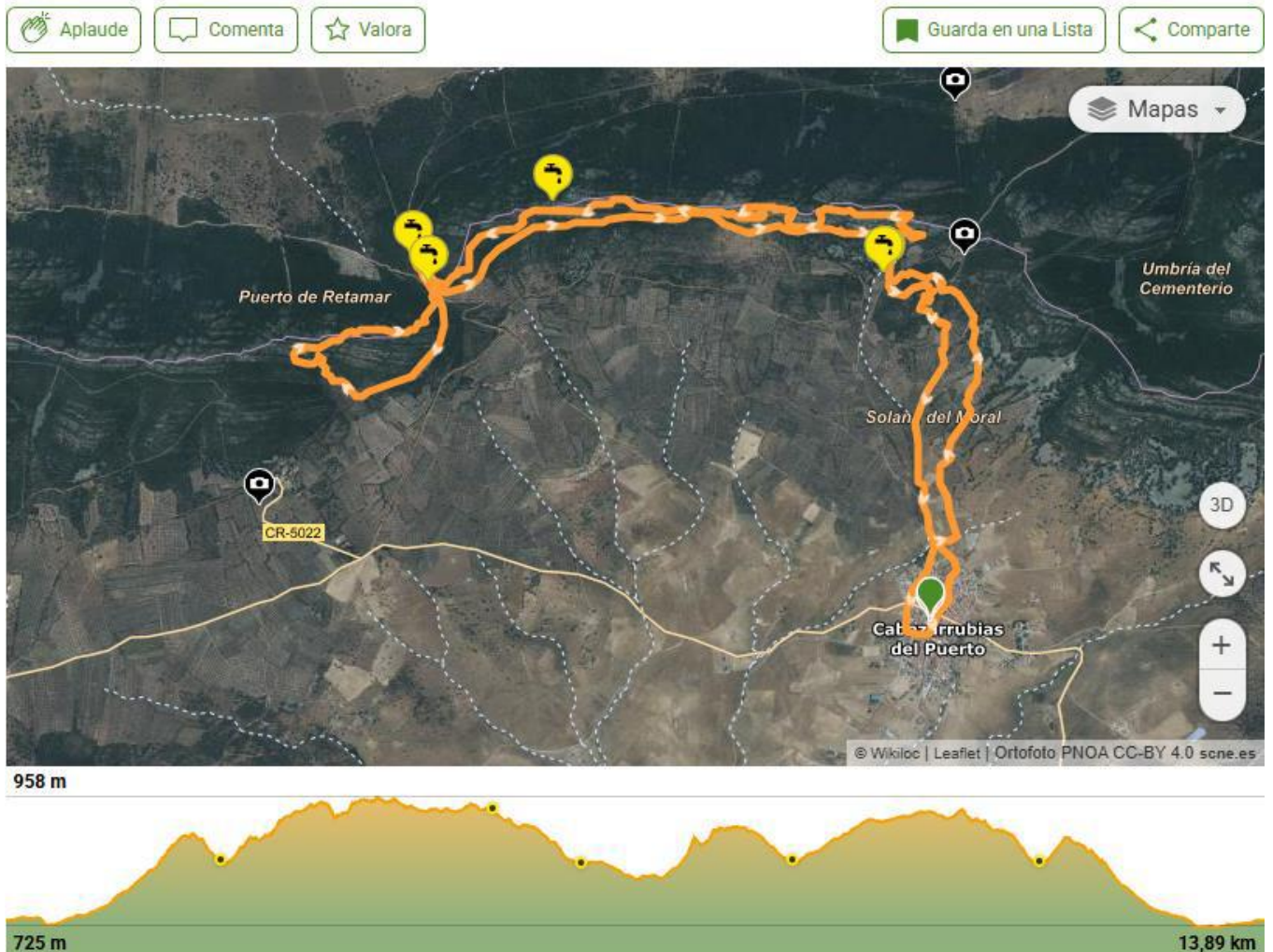
- **Competición 25k** Es una carrera por montaña con un recorrido circular de 25 , con un desnivel positivo de 1.300 metros y de dificultad media. Esta carrera está inscrita en el circuito de la Federación Castellano Manchega de Montaña. La salida será el 29 de marzo a las 9,30 horas desde la Plaza Constitución de Cabezarrubias del Puerto.
- **Competición 14k**. Es una carrera por montaña con un recorrido circular de 14km, con un desnivel positivo de 600 metros y de dificultad media La salida será el 29 de marzo a las 10,00 horas desde la Plaza Constitución de Cabezarrubias del Puerto
- **Ruta de senderismo**. Trascorrirá por distintos trazados montañoso que las carreras, con un recorrido circular de 11km, y un desnivel positivo de 250 metros y de dificultad media. La salida será el 29 de marzo a las 10,05 horas desde la Plaza Constitución de Cabezarrubias del Puerto



PLAN EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - XII PETACA TRAIL (Cabezarrubias Del Puerto)

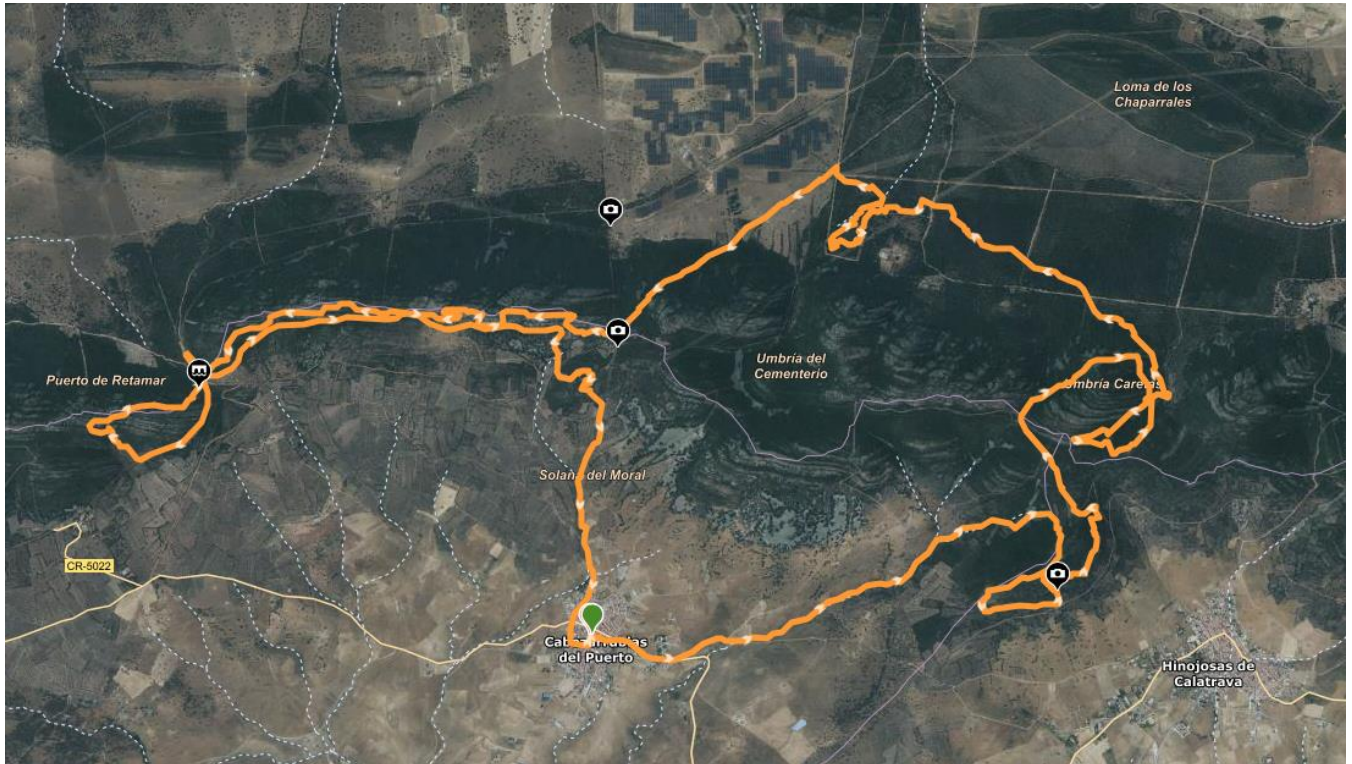
El trazado del itinerario discurre por los términos municipales de Cabezarrubias del Puerto, Hinojosas de Calatrava y Puertollano, cuyo diseño plasmamos en la página siguiente, indicando: itinerario del recorrido, puntos de control y avituallamiento, tramos de mayor riesgo y ubicación del Centro de Coordinación y Emergencias de las competiciones.

Petaca trail corta 2026





Petaca Trail larga 2026



En la Plaza Constitución, y locales bajos del Ayuntamiento de Cabezarrubias del Puerto, estará ubicado el Centro de Coordinación y Emergencias de la Petaca Trail. También estará instalado el km 0 del recorrido, lugar de la salida y de la meta de las competiciones y de la ruta de senderismo, así como los aseos, el guardarropa, el avituallamiento final de carrera y la zona de cronometraje.



A lo largo del recorrido estarán situados siete puntos de avituallamiento, también señalados en el mapa, además del existente en el km 0. En cada uno de los puntos de control y avituallamiento habrá vehículos de apoyo para la evacuación urgente de alguno los participantes en caso de emergencia. La organización dispondrá de un número suficiente de voluntarios repartidos por el recorrido con el objeto de mejorar la señalización del recorrido y atender a las personas que participen en las competiciones ante cualquier emergencia.

Estos voluntarios estarán coordinados y en comunicación constante con la Dirección de Carrera. Los voluntarios permanecerán en su puesto hasta que pase el equipo escoba.

La escoba estará formada, al menos, por dos personas titulares y dos suplentes. Si la escoba encontrara algún participante accidentado informará al Director de Carrera. En este caso el voluntario más próximo se quedará con el accidentado hasta la llegada de las asistencias, mientras la escoba seguirá realizando su cometido.

La coordinación de todos los elementos de seguridad tiene como finalidad dar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier incidencia que pudiera ocurrir, así como cumplir con la normativa vigente en este tipo de competiciones.

2. ANÁLISIS DE RIESGOS

Cualquier miembro de la organización que detecte algún tipo riesgo lo pondrá en conocimiento, a la mayor brevedad posible, de la Dirección de Carrera, dando la información del lugar y características más precisas posibles de la incidencia ocurrida.

La Dirección de Carrera analizarán la información recibida, valorándola



ponderadamente y tomarán la decisión más coherente y razonable posible, siguiendo el protocolo recogido en este plan de emergencias y en su caso se movilizarán los medios necesarios que deban atender la incidencia ocurrida.

Identificación de los riesgos propios de la actividad: Lesiones.

Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido al cansancio y más aún en la práctica de este deporte de montaña. Estas lesiones suelen ser tirones musculares u otras lesiones sufridas por caídas, torceduras o esguinces.

Para este tipo de lesiones la organización dispone de un equipo de urgencias compuesto por un profesional médico, un profesional de enfermería y una ambulancia con personal conductor.

Para combatir la deshidratación de los participantes la organización contará con siete puntos de avituallamiento distribuidos en el recorrido, en los que se dispondrá de líquidos y alimentos sólidos.

Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectas a la actividad:

Se contará con un número no determinado de participantes en cada una de las modalidades de competición, todos ellos con dorsal expuesto en la parte delantera. La organización dispondrá de todos los datos de filiación de los participantes que, con la obtención del dorsal, aceptan las condiciones exigidas por la organización, entre ellas, que se encuentra entrenado y en condiciones óptimas para la realización de la prueba en la que se ha inscrito.

Participación de las personas menores de edad: podrán participar las personas menores de edad que cumplan los 16 años en el año 2025, con autorización por escrito del padre, la madre o representante legal. Las personas menores de edad, en el momento de recogida del dorsal deberán presentar la autorización debidamente cumplimentada y firmada por su padre, madre o representante legal, donde se autorice su participación en la competición. A todo aquel que no cumpla el requisito no se le entregará el dorsal. El modelo de autorización se encuentra disponible en la página oficial del Trail

En la ruta de senderismo podrán participar aquellas personas menores de



edad, siempre acompañados de una persona adulta que asumirá toda responsabilidad respecto a la persona menor de edad que acompaña.

3. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

El aforo previsto por la organización es de 700 personas participantes. Llegada la hora prevista y situado en la zona de salida, el Director de Carrera dará la señal de inicio de cada una de las competiciones, siguiendo el cronometraje hasta la finalización de todas las competiciones.

En el aforo de asistentes no se contará a los miembros de la organización y efectivos de seguridad y emergencias. Es difícil estimar un aforo máximo total debido al carácter espontáneo del evento en cuanto a público que se traslade al lugar para ver la carrera, e incluso transeúntes que se encuentren por el recorrido.

Todo esto de acuerdo con lo establecido en las disposiciones reglamentarias de aplicación, teniendo contratada una póliza de accidentes y responsabilidad civil.

La concentración y disposición de medios de seguridad se realizará antes del comienzo de la primera competición, según lo estipulado en este Plan, prolongándose hasta el total desalojo de la zona tras la finalización de todas las competiciones y la ruta de senderismo.

Previamente, el recorrido, los puntos de control y avituallamiento, las zonas de recuperación, calentamiento, y las destinadas al público asistente, habrán sido señaladas suficientemente, respetando las distancias de seguridad.

Todas las personas de la organización, irán perfectamente identificados y asumirán las funciones que tengan encomendadas, tanto en lo relativo a las medidas preventivas, como en la intervención ante cualquier incidencia que ocurra.

La organización de la carrera ha establecido la presencialidad de miembros de la organización y personas voluntarias colaboradoras en los diferentes puntos



PLAN EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN - XII PETACA TRAIL (Cabezarrubias Del Puerto)

de control y avituallamiento, estando en todo momento comunicadas con Dirección de Carrera y Coordinador de Seguridad . Este personal informará del paso de primer corredor y del equipo escoba.

El equipo escoba estará compuesto por personal conocedor del recorrido y en buena forma física para poder finalizar el recorrido sin dificultad. En caso de encontrar algún accidentado informaran inmediatamente a la Dirección de Carrera y el voluntario más próximo se quedará con el accidentado hasta la llegada de las asistencias, mientras la escoba seguirá realizando su cometido.

Los puntos de control y avituallamiento se establecerán en zonas de fácil comunicación con salida en dos sentidos. Desde los puntos de control se garantiza la rápida evacuación y traslado de corredores. Todos los puntos de control tendrán garantizada una asistencia mínima de agua, alimento sólido y un pequeño botiquín.

PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTO	
Kilómetro	Ubicación
5,5	Miguelañez
11	TTgoyo
15	Mortirolo
18,5	La Sidra
21,5	Puente Feve
24,5	Senda Almaja
26 meta	Plaza/llegada

Personal responsable teléfonos de interés:

Director de Carrera

Nombre: JUAN MARTÍN MUNICIO

Coordinador de Seguridad

Nombre: LUIS MIGUEL MORENO DORADO

Responsable recorrido

Nombre: TOMAS CASTAÑEDA CALLE



Emergencias	112
Guardia Civil / Hinojosas de Calatrava	062 / 926 47 60 06
Hospital Santa Bárbara Puertollano	926 42 11 00
Gestión& coordinador Seguridad Carrera	625956226

El Centro de Coordinación y Emergencias de las competiciones estará situado en la Plaza Constitución, y locales bajos del Ayuntamiento de Cabezarrubias del Puerto, está constituido por la Dirección de Carrera, Coordinador de Seguridad, miembros del Club organizador, junto con el personal de apoyo y voluntarios. Estarán en continua comunicación con los servicios sanitarios, y el personal de la organización destacado en los puntos de control y avituallamiento. Bajo su dirección exclusiva estarán todos los servicios intervinientes en las competiciones, tomando sus decisiones de modo coordinado.

4. MEDIOS SANITARIOS

El personal sanitario estará bajo la dirección exclusiva del médico del equipo sanitario que coordina, planifica y dirige, en total acuerdo con la Dirección de Carrera.

Todo el personal sanitario comunicara al Centro de Coordinación y Emergencias su situación dentro de la prueba, así como cualquier traslado que tenga que realizar por decisión técnica.

Si fuese necesaria la evacuación de algún participante, ya sea al Hospital o a Urgencias del Centro de Salud, el responsable médico deberá comunicarlo al Director de Carrera, y se pondrá en contacto con el centro asistencial si lo considera necesario.

En caso de prever frío o lluvia, será obligatorio el aprovisionamiento de mantas y bebida caliente en los controles y sobre todo en la meta. La organización dispondrá, para la atención a las personas participantes en las dos competiciones y en la ruta de senderismo, de un profesional médico, un



profesional de enfermería y una ambulancia con personal conductor, dotada de todo el material necesario establecido reglamentariamente.

Toda actuación con desplazamiento de vehículo (ambulancia) tiene que comunicarse al Centro Coordinación y Emergencias de las competiciones.

La intervención del helicóptero solo se demandará en casos de extrema necesidad por al Centro Coordinación y Emergencias en coordinación con el medico responsable de las urgencias sanitarias.

Los cambios de posición del servicio de asistencia sanitaria serán comunicados al al Centro Coordinación y Emergencias, para saber en cada momento la situación exacta de todas las unidades.

5. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

5.1 Identificación y clasificación de las

emergencias. Emergencias Leves.

- Lesiones leves del corredor y/o terceros.
- Deshidratación del corredor y/o terceros.
- Accidente de Tráfico con heridos leves o sin heridos.

Emergencias Graves.

- Caída Grave.
- Incendio en zona poblada de Arboledas y Matorral.
- Accidente de Tráfico con heridos graves.

5.2 Procedimiento y actuación ante emergencias.

Emergencias Leves.

- Lesiones leves del corredor y/o terceros.

En situaciones de Preemergencias, caídas que pueden ser solucionadas sin la necesidad de que el personal sanitario se traslade hasta el lugar del incidente.



El personal de organización le indicará el lugar de meta donde se encuentran los servicios médicos.

- Deshidratación del corredor y/o terceros.

En la fecha en que se realizará la prueba, día 29 de marzo de 2026, no se prevén altas temperaturas, pero en contrario pueden ocurrir casos de deshidratación, para ello la organización ofrecerá al corredor cinco puntos de avituallamientos con líquidos y alimentos sólidos con el fin de contrarrestar este síntoma.

Emergencias Graves.

- Caída de Gravedad.

Se trata de caídas que precisen la intervención de equipos de emergencias in situ. Cualquier persona de organización contactará inmediatamente, por teléfono móvil con el Director de la Carrera, indicando de forma clara y precisa el lugar donde ha ocurrido el incidente, número de afectados y una primera valoración de la situación, estos junto con el medico responsable clasificarán la emergencia en función de la gravedad y contactarán con los medios de intervención correspondientes.

En caso de ser necesario el traslado de la ambulancia, se trasladarán al lugar más cercano al incidente.

- Incendio en zona poblada de arboledas y matorral.

El protocolo de emergencias manda contactar con el Director de Carrera, tras evaluar los riesgos, lo trasladarán a la mayor brevedad posible a los servicios de extinción. Dando por cerrada el espacio dañado si el percance de la urgencia es de índole leve, y en caso de incendio extremo, la dirección de carrera dará por finalizadas las competiciones.

5.3 Identificación de las personas que llevarán a cabo los procedimientos de actuación.

La Dirección de Carrera, y el equipo sanitario, contarán con un dossier en el que figurarán los puntos de control y avituallamiento distribuidos a lo largo del recorrido de competición. En estos puntos se encontrarán identificadas las personas de la organización, que intervendrán ante cualquier incidencia que



ocurra.

6.- Protocolo básico actuación inicial ante una emergencia o accidente.

PAS

El procedimiento PAS es el protocolo básico de actuación ante una emergencia (accidentes, urgencias médicas) que significa **P**roteger, **A**visar y **S**ocorrer, siempre en ese orden estricto. Su objetivo es asegurar el lugar, alertar a los profesionales y brindar auxilio inicial, salvando vidas y evitando riesgos adicionales.

1. PROTEGER (lugar y víctimas)

- **Antes que nada:** Evalúe el entorno para asegurarse de que el peligro ha pasado (tráfico, incendios, electricidad).
- **Seguridad:** Detenga su vehículo de forma segura, póngase el chaleco reflectante y coloque triángulos de señalización si es necesario.
- **No empeorar:**

Evite convertirse en una víctima más. No mueva a los heridos a menos que exista un riesgo inminente (ej. incendio).

2. AVISAR (Dirección de Carrera, Coordinador de Seguridad, servicios de emergencia)

- **Llamar:** Póngase en contacto con la, Dirección de Carrera y Coordinador de Seguridad, los cuales avisarán a los servicios de emergencias
- **Informar:** Indique claramente el lugar exacto, la naturaleza del accidente, el número de heridos y su estado aparente.
- **No colgar:** No cuelgue hasta que se lo indiquen, ya que pueden darle



instrucciones útiles.

3. SOCORRER (la víctima)

- **Primeros Auxilios:** Aplique medidas de primeros auxilios si tiene los conocimientos necesarios (reanimación, presión de hemorragias).
- **Priorizar:** Atienda primero a los más graves (clasificación o *triage*).
- **Tranquilizar:** Mantenga la calma, hable con la víctima y abríguela si es necesario, evitando darle de beber o comer.

Puntos clave:

- **Orden estricto:**
Proteger
Avisar
Socorrer.
- **Si no sabe, no toque:** Si no está capacitado en primeros auxilios, límitese a proteger y avisar; la ayuda profesional es lo primordial.



PROTOCOLO PAS



Proteger



Alertar



Socorrer

7.- CONTRACION DE POLIZAS DE SEGUROS.-.

La organización de la XII Petaca Trail ha concertado un seguro de accidentes con la aseguradora Mapfre para cobertura de las lesiones que puedan producirse los participantes.

Igualmente, se concertado con la aseguradora GENERALI, la contratación de una póliza de Responsabilidad Civil para cobertura de los daños propios que pudiera causar la celebración de la prueba